

URDANTA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Logroño; C/Hnos. Moroy, 1-Ent. B (Of. 20-22); el día 30 de junio de 2.004, a las 10,30 h. en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria; al objeto de tratar el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual) de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Sexto.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Logroño, 27 de mayo de 2004.—Administrador Único. D. Cruz Andrés Ortuño.—27.455.

**ÚTILES DE ANDALUCÍA, S. L.
Sociedad unipersonal****(En liquidación)***Cesión global del activo y del pasivo al Socio Único*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia que el día 3 de junio de 2.004, el Socio Único de la sociedad «Útiles de Andalucía, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en liquidación» acordó la disolución y la cesión global del activo y del pasivo de dicha Sociedad. Así mismo, se hace constar que el cesionario es el propio Socio Único, la mercantil «Santana Motor Andalucía, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», con domicilio en Sevilla, calle Adriano del Valle, portal 4, bajo, titular de C.I.F. número B 41900192, e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al Tomo 2.651, Folio 61, Hoja número SE 32.383, inscripción 1.^a

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la misma, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Sevilla, 3 de junio de 2004.—La Comisión Liquidadora: D. Ricardo Ibarreche Balda, Instituto de Fomento de Andalucía, representado por D. Luis Gallego Morán, y «Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S. A. (SOPREA)», representada por D. Carlos Barón Rivero.—28.963.

**VALENCIA DE CABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas

a la reunión de la Junta General Ordinaria de Valencia de Cable, Sociedad Anónima, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2004, a las 16,30 horas en el domicilio social, Calle Gremis, n.º 12, Polígono Industrial Vara de Quart, Valencia, en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria anual.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido por la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de administradores de la sociedad.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de nuevos auditores a fin de que verifiquen las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Sexto.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, todos ellos correspondientes a las Cuentas Anuales del ejercicio social de 2003.

Valencia, a, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Manuel Broseta Dupré.—27.314.

VALINRE, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 19 horas, del día 24 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivada de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ésta.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Esther Arriola García.—27.588.

VIAJES ARISTA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Administrador único, don Guillermo Hernando Torre, convoca Junta general ordinaria de socios de «Viajes Arista, Sociedad Anónima», a celebrar en la Notaría de don Antonio Álvarez Pérez, calle Valdeterres de Jarama, 31, escalera 2, 1.º, 28043 Madrid, a las nueve y media horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria y a la misma hora del día 24 de junio de 2004, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, referido todo ello al ejercicio 2003. Propuesta y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Con la redacción y aprobación, en su caso, del acta de Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Administrador único, Guillermo Hernando Torre.—27.524.

VICENTE TORTOSA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Administrador Único de la Sociedad Vicente Tortosa, S. A., convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la misma, el próximo día 29 de Junio del 2004, a las 20 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003.

Segundo.—Resolver la aplicación del Resultado del Ejercicio del Año 2003.